

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2019-00219-00

De liquidación de crédito actualizada presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al profesional del derecho para que nuevamente presente la misma conforme al mandamiento de pago del 30 de septiembre de 2019, como quiera que, el interés corriente de las obligaciones no coinciden con el mencionado auto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº051**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles -.

A handwritten signature in brown ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario